CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 11:00 AM
Firma:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17403

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 03 de junio de 2025, **el distrito de Santa Leonor, de la provincia Huaura, región Lima**, cumple su **octogésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de le región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 786 habitantes.

Que, el **03 de junio de 1940**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito** de **Santa Leonor,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 9127,** cuyo artículo 1º dice: "Divídase el actual distrito de Checras de la provincia de Chancay en dos distritos que se denominaran: Santa Leonor y Checras"; limita por el norte, limita con los distritos de Pachangara y la provincia de Oyón; por el sur, limita con los distritos de Pacaraos y 27 de Noviembre en la provincia de Huaral; por el este con el departamento de Cerro de Pasco; y por el oeste, limita con el distrito de Checras.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santa Leonor, provincia de Huaura, región Lima,** por su **LXXXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rubén Epifanio Susanibar Obregón, alcalde del **distrito de Santa Leonor, provincia de Huaura, región Lima**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santa Leonor**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 20:16:04-0500